



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de marzo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a través de Decreto Municipal 142/2021 se otorga un subsidio a la Sra. OLIVA SANDRA, DNI. 30.057.882 para la adquisición de materiales para reparaciones en instalación de energía eléctrica, atento la necesidad que registra en su vivienda de poseer este servicio y la carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social,

Que resultó necesaria la adquisición de más elementos para la conclusión de este trabajo, materiales que fueron provistos por la firma ELECTRIC LIGHT,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

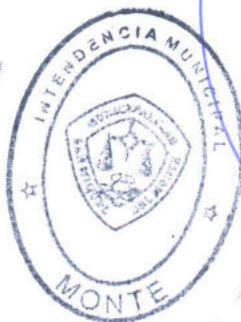
Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL DIECINUEVE con 30/100 (\$5019,30.-), a favor de la Señora OLIVA SANDRA, DNI. 30.057.882, en carácter de complemento a la ayuda que fuera otorgada por Decreto Municipal Nro. 142/2020, destinada a la adquisición de materiales para reparación eléctrica en su vivienda, cuya necesidad y carencia de recursos fuera constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica realizada, conforme los fundamentos expuestos en el presente.-

Artículo 2º: Autorizar a emitir la suma del monto precedentemente consignado a favor del proveedor ELECTRIC LIGHT, del Sr. MENESES HUGO SERGIO, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04. – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°454

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte